

El incremento salarial se fija en un 2% fijo, más otro 1% variable, según la productividad y otros indicadores

sultados u otros indicadores cuantificados y medibles que se pudiera establecer. En todo caso, estos habrán de proceder de una fuente estadística oficial. Igualmente, se podrán establecer mecanismos de revisión salarial, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumo (IPC) y los indicadores que, en cada caso, estimen aplicables las negociaciones.

Una de las principales consecuencias del consenso alcanzado es que posibilitará desbloquear la negociación de convenios, ya que entorno a 40 se encuentran caducados, lo que supone cerca del 70% del total de los existentes en la Comunidad, lo que afecta a unos 200.000 trabajadores. Además, entre los mismos se encuentran algunos tan importantes para la economía regional como los de hostelería, mayoristas de alimentación, minoristas, supermercados, que en algunos casos llevan muchos años sin actualizarse.

Aparte, todas las partes considerarán conveniente depurar la relación de convenios sectoriales existentes, a fin de conocer las unidades negociadoras realmente vivas y aquellas que pueden entenderse incorporadas en otra o cuya adhesión o extensión podría proponerse ahora. Porque se trata, en suma, de impulsar la renovación y actualización de los convenios y garantizar su vigencia en los casos que hayan expirado.

Comisión paritaria

Otros puntos pactados por los agentes sociales se refieren a la mejora de los procesos de administración y gestión de los convenios a través del fortalecimiento del papel de una comisión paritaria, el seguimiento y evaluación de la seguridad y salud laboral, la inclusión de medidas de igualdad de género, la lucha contra la brecha salarial y la actualización del Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en la Región de Murcia (Asecmur), que data del año 2005.

En este último apartado, la comisión se renovará y adaptará a las necesidades actuales de los mercados laborales, ya que se han producido diversas reformas legislativas y se renovó el propio acuerdo nacional. Tanto Croem como CC OO y UGT confían en que el citado acuerdo para esta actualización esté listo antes del próximo 31 de julio.

Los representantes de los empresarios y de los trabajadores hicieron mucho hincapié en la importancia del pacto alcanzado para profundizar en regulaciones que se habían quedado obsoletas u otros casos en las que las unidades de negociación de los colectivos han desaparecido.

Y es que el acuerdo se basa en lo establecido en el cuarto acuerdo nacional sobre negociación colectiva (IV AENC), suscrito en julio del pasado año, donde se contemplan recomendaciones con la finalidad de orientar la negociación en la totalidad de marcos sectoriales y de em-

Antes del 31 de julio se prevé otro marco para la solución extrajudicial de conflictos laborales

Alrededor de cuarenta convenios sectoriales se encuentran caducados en estos momentos

presas. En concreto, se hacen referencias principalmente al aspecto salarial, la vigencia, la ultraactividad y el procedimiento negociador.

Con todo ello, se busca avanzar en el fomento de la estabilidad en el empleo y en la reducción de las tasas de temporalidad existentes en territorio murciano, que actualmente se si-

tuán en el 32,2%, frente al 26,9% de la media nacional. En este sentido, patronal y organizaciones sindicales subrayan la importancia de utilizar correctamente las modalidades de contratos, para que los indefinidos sean los más generalizados y los temporales solo una excepción, e igualmente para que los contratos a tiempo parcial sean solo aquellos que realmente requieran esas circunstancias, evitando las horas extraordinarias innecesarias.

Finalmente, hubo una coincidencia en calificar este acuerdo como muy positivo, satisfactorio y beneficioso tanto para las empresas como para los trabajadores, reivindicando que es el segundo en España tras el de Castilla y León. Asimismo, confían en que ofrecerá un marco para propiciar la negociación colectiva, a la vez que fortalecerá la capacidad de diálogo y el consenso de todas las partes para llegar a acuerdos.

El convenio en hostelería podría concretarse antes de la Semana Santa

El nuevo marco regulatorio, tras no renovarse desde hace diez años, afecta a unos 30.000 trabajadores

:: Z. G.

MURCIA. Antes de la campaña turística de Semana Santa podría estar perfilado el nuevo convenio colectivo de la hostelería en la Región, sin renovar desde antes de las crisis económica, ya que está bloqueado desde el año 2009. Los representantes de los dos sindicatos mayoritarios, CC OO y UGT, así como de las asociaciones empresariales Hostemur y Hostecar se volvieron a reunir ayer para acercar posturas en el CES, precisamente, en el mismo lugar y a la misma hora que se presentaba el acuerdo regional para el impulso de la negociación colectiva.

Quedan por resolver aspectos como la subida salarial y la recuperación de unos mínimos con respecto al poder adquisitivo perdido por los trabajadores del sector en este tiempo, así como el escollo que supone la propuesta patronal para eliminar el plus de complemento en los casos de baja por enfermedad común para poder cobrar el cien por cien en la nómina. Algo que se ha suprimido ya en la mayoría de convenios.

En la Región, donde la hostelería aglutina a unos 30.000 traba-

adores -aunque en temporada alta se calcula que se llega a unos picos máximos de 40.000-, el 51% tienen contratos temporales, frente al 37% de la media nacional, mientras que un 42% trabajan a tiempo parcial, frente al 29% de la media española, según los datos que maneja Comisiones Obreras.

Precisamente, esta organización, al igual que UGT, viene insistiendo en la importancia de negociar un convenio colectivo para este sector antes del próximo verano con el objetivo de conseguir que estos empleados tengan un «trabajo decente con un salario decente», apuntan desde Comisiones. Además, hacen hincapié en que en el caso de las externalizaciones de algunos servicios, se deba aplicar también ese convenio y no el de las empresas multiservicios.

Nueva propuesta sindical

Según fuentes de la negociación, los representantes de los hosteleros se han comprometido a responder antes del 10 de abril a una nueva propuesta de consenso presentada ayer por los sindicatos. Toda vez que los empresarios han insistido en numerosas ocasiones en que es inviable una subida de sueldos del 10% en tres años, tal como se llegó a reclamar inicialmente.

Lo que es claro es que una vez que se ha emprendido el camino del diálogo para la concreción del nuevo convenio, más allá de los obstáculos, se acabará logrando.

Ochenta proyectos de investigación recibirán 4,2 millones de euros en los tres próximos años

El trabajo al que se destinará más dinero será uno de la UMU sobre enfermedades hematológicas

:: EFE

MURCIA. Ochenta proyectos de investigación, que implican a 660 investigadores de la Región, recibirán 4.234.705 euros en tres años. Estos fondos, según explicaron fuentes del Ejecutivo regional, se destinarán al desarrollo a través de la convocatoria de ayudas de proyectos de investigación científica y técnica por grupos competitivos de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología.

El proyecto que más recibirá será uno de la UMU de identificación de nuevos biomarcadores de pronóstico y dianas terapéuticas para enfermedades hematológicas, con 136.800 euros. El que menos será, por su parte, uno de la UPCT de análisis y diagnóstico de áreas residenciales consolidadas para el que se han otorgado 12.450 euros.

Según explicaron las fuentes, destacan los proyectos financiados relacionados con la biociencia, biotecnología, biomedicina, ciencias agrarias y agroalimentarias, química, ciencias medioambientales, matemáticas, ingenierías y

tecnologías de la información y la comunicación.

Hasta 214 proyectos se presentaron a la convocatoria. Estos han sido evaluados en los últimos seis meses por los expertos de la dirección de coordinación y evaluación de la Agencia Estatal de Investigación. Los que más puntuación obtuvieron han logrado la financiación autonómica, con una media de 52.934 euros y el 86,39% del coste estimado de la investigación.

Diagnóstico del glaucoma

Entre los proyectos de investigación financiados a través del Programa de Fomento de la Investigación de la Fundación Séneca se incluyen la transformación digital en el ámbito sanitario, la química computacional, la mejora de especies vegetales, el diseño de nuevos materiales bioactivos, las aplicaciones de procesos químicos a las industrias cosmética y farmacéutica, o las nuevas técnicas de diagnóstico precoz del glaucoma.

Otros proyectos están relacionados con la influencia de la genética en las terapias de obesidad, el impacto del cambio climático, la recuperación de variedades tradicionales de tomate, los nuevos recombimientos para la conservación del patrimonio, el derecho ambiental o las competencias para el emprendimiento digital.



Varios de los alumnos de la escuela de negocios. :: G. CARRIÓN

ENAE celebra el acto de graduación de sus alumnos

:: LA VERDAD

MURCIA. La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia acogió ayer el acto de graduación de los alumnos de la ENAE Business School. Al acto académico asistieron el consejero de Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Javier Celdrán, y el presidente de la Fundación Universitaria de Empresa, Antonio Ballester, entre otras destacadas personali-

dades académicas y empresariales vinculadas a esta escuela de negocios, como Juan Antonio Campillo, Antonio Duréndez, Antonio Calvo-Flores, Francisco Hernández Vicente, Miguel López González de León y Juan Francisco Zambudio. En el acto recibieron sus títulos de diferentes másteres un total de 150 alumnos de España, Colombia, República Dominicana, Costa Rica y Guinea.